



Hacienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 2471 DE 20 AGO 2024

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario".

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la doctora LAURA NATALY DAZA MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.077.709 expedida en Bogotá D.C, en el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 19 de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Parágrafo: - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 924 del 2 de enero de 2024 de conformidad con la certificación expedida el 09 de agosto de 2024 por la Subdirectora Financiera (E) de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 AGO 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

Nasly Jennifer Ruiz González,
Secretaría General del MHCP
Revisó

Fernando Carrizjal Santos,
Subdirector de Gestión de Talento Humano
Revisó

Sergio Daniel Forero Gutierrez,
Profesional Especializado GAP
Elaboró

Ana Lucia Angulo Villamil,
Directora Administrativa
Revisó

Silvia Patricia Sánchez Guevara,
Coordinadora Grupo Administración de Personal
Revisó